

Guayaquil, 24 Marzo de 2017

Señores
Accionistas de la Compañía
Servicientes S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2016.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia que durante el año 2016, la empresa no ha ejercido actividad alguna, información que está expuesta en el informe del Gerente de la Empresa.



Blas R. Toral Mena
Comisario.
C.C. 0904595527